

Este manual ha sido diseñado a partir de mis experiencias y vulneraciones documentadas en mi queja ante la CNDH. Su objetivo es servir como una guía de **supervivencia legal y técnica** para ex servidores públicos que enfrentan procesos de fiscalización o persecución judicial.

Manual de Estrategia y Protección para Ex Servidores Públicos bajo Investigación

En contextos donde la procuración de justicia puede verse influenciada por intereses políticos, la defensa no comienza en el juzgado, sino en el blindaje preventivo de tus derechos fundamentales.

1. El Blindaje del Domicilio: Evitando la Prisión Preventiva

La Fiscalía Anticorrupción utiliza sistemáticamente la supuesta "falta de arraigo" para solicitar prisión preventiva justificada.

- **Certificación Domiciliaria:** Mantén una constancia de domicilio emitida por la autoridad municipal vigente y actualizada.
- **Contraste Documental:** Asegúrate de que tu domicilio en el INE, recibos de servicios (luz, agua) y contratos de arrendamiento o propiedad coincidan plenamente para evitar que se siembre duda sobre tu paradero.
- **Notificaciones Voluntarias:** Ante el conocimiento de una investigación, presenta un escrito formal señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. Esto demuestra voluntad de comparecer y anula el argumento de riesgo de fuga.

2. Protocolo ante Detenciones y Actuaciones Policiales

Las detenciones suelen ocurrir mediante engaños o simulaciones de infracciones menores.

- **Identificación Inmediata:** Exige siempre la identificación de los agentes y la orden judicial por escrito.
- **Derecho al Silencio y Firma Bajo Protesta:** No firmes documentos que asienten que se te leyeron tus derechos si esto no ocurrió. Si eres coaccionado, intenta asentar la leyenda "bajo protesta" o "bajo coacción".
- **Registro de Pertenenencias:** Exige un inventario detallado de cualquier objeto o efectivo retenido para evitar el robo de pertenencias por parte de los agentes.

3. Vigilancia del Debido Proceso y Defensa Técnica

La fiscalía puede intentar debilitar tu defensa mediante tácticas dilatorias u ocultamiento de información.

- **Impugnación de Carpetas Ilegibles:** No aceptes copias de la carpeta de investigación que sean ilegibles o incompletas. Esto es una violación directa al derecho de defensa adecuada.
- **Exigencia de Criterios de Objetividad:** Si detectas que la Fiscalía oculta entrevistas o pruebas que te benefician (como testimonios de contratistas o testigos clave), promuévelo de inmediato ante el Juez de Control.
- **Continuidad de la Defensa:** Mantén siempre un equipo legal de confianza y denuncia cualquier intento de la Fiscalía por remover a tus abogados particulares para imponerte un defensor público.

4. Protección de Datos Sensibles y Salud Mental

Tu información privada puede ser utilizada como herramienta de estigmatización o presión psicológica.

- **Reserva de Datos Clínicos:** El expediente médico es confidencial. Denuncia penal y administrativamente a cualquier institución de salud que entregue tu historial clínico sin orden judicial.
- **Atención a la Tortura Psicológica:** Documenta cualquier trato inhumano, como la incomunicación prolongada, el cambio arbitrario de celdas o la negación de servicios básicos, ya que constituyen actos de tortura psicológica según estándares internacionales.

5. El Factor Político: Documentación de la Persecución

Si tu caso se utiliza como distractor ante malos resultados gubernamentales o como parte de expedientes de juicio político ajenos, debes documentarlo.

- **Monitoreo de Medios:** Registra las menciones de las autoridades (Gobernadora, Fiscales) en programas públicos o redes sociales donde se violente tu presunción de inocencia antes de ser juzgado.
- **Denuncia de "Inmunidad de Facto":** Si tus denuncias contra terceros vinculados al Estado (como beneficiarios de criterios de oportunidad) no avanzan, presenta quejas ante organismos de Derechos Humanos por trato desigual y desviación de poder.

Nota Estratégica: Este manual no sustituye la asesoría legal, pero establece los pilares para que la fiscalía no pueda utilizar tecnicismos —como el domicilio— para privarte de tu libertad de manera injustificada.